



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril y artículos 41.4) y 134.3 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, ROF, por la presente

### RESUELVO:

- **Primero.**- Convocar al **Pleno** con objeto de celebrar **sesión ordinaria** que tendrá lugar en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el día 18 de junio de 2024, a las 08:30 horas**, siendo la razón de urgencia de la inclusión en el Orden del Día del Punto 12º asunto que no ha sido previamente informado por la respectiva Comisión Informativa): *promover la firma del Pacto Insular para el día 28 de junio de 2024*; con el siguiente,

### ORDEN DEL DÍA

#### Parte decisoria:

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores: Acta Pleno de fecha 21-05-2024, número de orden 06/2024 (sesión ordinaria).
2. Número de expediente: 2024/00004077Y. SUPRESIÓN DE TARIFA URBANA Y APLICACIÓN DE TARIFA APROBADA PARA LOS SERVICIOS INTERURBANOS DE AUTO-TAXI
3. Número de expediente: 2024/00002946W. Modificación de la ordenanza reguladora de la utilización y ocupación del dominio público municipal.
4. Número de expediente: 2024/00001497W. ESTUDIO AMBIENTAL PLAN PARCIAL ZSR-8 MACHER.
5. Número de expediente: 2023/00004612V. PROPUESTA DE ACTUACIÓN DE DOTACIÓN A TRAVÉS DE UN PROGRAMA DE ACTUACIÓN SOBRE EL MEDIO URBANO (PAMU) EN PLAZA PÚBLICA, SOLAR Y EDIFICIO EXISTENTE SIN TERMINAR.
6. Número de expediente: 2024/00002613Z. MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACION DE TÍAS EN EL SECTOR LANZAROTE GOLF.

#### Parte declarativa:

7. Número de expediente: 2024/00005507X. El Grupo municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Tías, presenta moción para instar al Gobierno municipal a iniciar los trámites necesarios tendentes a culminar la recuperación de la Molina de Mácher.



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

8. Número de expediente: 2024/00004617V. Moción que presenta el Partido Popular del Ayuntamiento de Tías para la reprobación a las palabras del Presidente del Gobierno por su desprecio al Municipalismo.
9. Número de expediente: 2024/00004629Y. Moción que presenta el Partido Popular del Ayuntamiento de Tías para la defensa de viviendas a precios asequibles.
10. Número de expediente: 2024/00004612N. Amado Jesús Vizcaíno Eugenio, concejal del Coalición Canaria en el Ayuntamiento de Tías, y según lo dispuesto en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta el siguiente moción. Moción Plan de Fomento del Comercio Local.
11. Número Expediente: 2024/00005490Q. Marcial Nicolás Saavedra Sanginés, Concejal Unidas Si Podemos, presenta documento para llevar a pleno donde solicitan la adecuación al lenguaje inclusivo de los impresos, formularios, modelos normalizados y comunicaciones que figuren o se producen en las sedes electrónicas, centro directivos y organismos públicos así como registro municipal y ( S.A.C).
12. Número Expediente: 2024/00005815L. Solicitar la adhesión al Pacto Insular frente a los Discursos de Odio y el Fomento de la Visibilidad del Colectivo LGTBI+ en la modalidad de firma de la Administración.

### Parte de control y fiscalización:

13. Dación de cuentas de las resoluciones del Alcalde adoptadas desde la última sesión plenaria ordinaria de fecha 21 de mayo de 2024.
14. Número Expediente: 2024/00005633K. Plan de Acción de la Agenda Local Urbana 2030 del municipio de Tías.
15. Número de expediente: 2024/00005054V. EL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR EN EL AYUNTAMIENTO DE TIAS SOLICITA LA COMPARENCIA DEL SR ALCALDE PARA INFORME DEL III PLAN DE MODERNIZACION.
16. Asuntos no incluidos en el Orden del Día.

### Ruegos y preguntas:

17. Ruegos y preguntas.



## AYUNTAMIENTO DE TÍAS

**-Segundo.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo ante el órgano que ha dictado el acto de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

**- Tercero.-** Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a los miembros de este órgano, y a la persona titular de la Intervención General, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal. La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra para su examen, en la Secretaría General, en horario de 8:30 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes (no festivos).

Lo manda y firma el Alcalde del Ayuntamiento de Tías, don José Juan Cruz Saavedra, de lo que como Secretario doy fe.

En Tías (Lanzarote),